



RESOLUCION No. CSJCAR25-510
24 de octubre de 2025

"Por medio de la cual se deja sin efectos las Resoluciones CSJCAR25-499, CSJCAR25-500, CSJCAR25-501 y CSJCAR25-502 del 17 de octubre de 2025"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 270 de 1996, el artículo 44 de la Ley 906 de 2004, y teniendo en cuenta lo siguiente,

CONSIDERANDO:

1. Mediante Oficio No. 434 del 14 de octubre de 2025, el secretario del Juzgado Penal del Circuito de Salamina, Caldas, solicitó autorización para el traslado transitorio del doctor DANIEL ORTEGA JIMÉNEZ, titular del despacho, al municipio de Aguadas, Caldas, los días los días 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre del presente año, con el fin de adelantar el trámite de los procesos penales que se relacionan a continuación:

Radicado proceso	Procesado	Delito	Audiencia	Fecha de audiencia
2023-00147	Henry Saúl Delgado	Homicidio agravado en concurso heterogéneo con porte de armas	Juicio oral y público	20, 21 y 22 de octubre de 2025
2024-00475	Alexander Zapata Aguirre	Homicidio agravado con circunstancias de mayor punibilidad	Verificación de preacuerdo	21 de octubre de 2025
2024-00293	José Orlando Aguirre Flórez	Acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado	Preparatoria	22 de octubre de 2025
2018-00068	William Javier López Marín	Tentativa de homicidio agravado en concurso con acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado	Juicio oral y público	23 y 24 de octubre de 2025

2. Este Consejo Seccional de la Judicatura a través de las Resoluciones CSJCAR25-499, CSJCAR25-500, CSJCAR25-501 y CSJCAR25-502 del 17 de octubre de 2025, autorizó el traslado transitorio del doctor DANIEL ORTEGA JIMÉNEZ, Juez Penal del Circuito de Salamina, Caldas, al municipio de Aguadas, Caldas, los días los días 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2025, para conocer de los procesos penales atrás relacionados.
3. Con Oficio No. 446 del 24 de octubre de 2025, código interno de radicación EXTCSJCA25-7261, el secretario del Juzgado Penal del Circuito de Salamina, Caldas, manifestó que las audiencias programadas para los días 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre del presente año, dentro de los siguientes procesos penales, no se llevaron cabo por las siguientes razones.

Radicado proceso	Procesado	Delito	Razón de la novedad
2023-00147	Henry Saúl Delgado	Homicidio agravado en concurso heterogéneo con porte de armas	La audiencia se adelantó de manera virtual atendiendo petición de la Fiscalía y la Defensa.
2024-00475	Alexander Zapata Aguirre	Homicidio agravado con circunstancias de mayor punibilidad	El despacho adelantó la audiencia de manera virtual.
2024-00293	José Orlando Aguirre Flórez	Acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado	Se accedió a la solicitud de aplazamiento elevada por la defensa.
2018-00068	William Javier López Marín	Tentativa de homicidio agravado en concurso con acceso carnal abusivo con menor de catorce años agravado	El despacho adelantó la audiencia de manera virtual, únicamente el día 24 de octubre de 2025.

Por lo considerado, el Consejo Seccional de Judicatura de Caldas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTOS las Resoluciones CSJCAR25-499, CSJCAR25-500, CSJCAR25-501 y CSJCAR25-502 del 17 de octubre de 2025, que autorizaron el traslado transitorio del doctor DANIEL ORTEGA JIMÉNEZ, Juez Penal del Circuito de Salamina, Caldas, al municipio de Aguadas, los días 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 2025, para conocer de los procesos penales relacionados en el citado cuadro, por las razones expuestas en precedencia.

Hoja No. 2 Resolución No. CSJCAR25-510 del 24 de octubre de 2025 “Por medio de la cual se deja sin efectos las Resoluciones CSJCAR25-499, CSJCAR25-500, CSJCAR25-501 y CSJCAR25-502 del 17 de octubre de 2025”

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR la presente resolución al funcionario judicial interesado, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN
Presidenta

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

He sido enterado del contenido de la Resolución _____ CSJCAR25-510 del 24 de octubre de 2025 _____, de la que He recibido un ejemplar.		
DANIEL ORTEGA JIMÉNEZ		24/10/2025
Nombre	Firma	Fecha

C.P. VEVM
Elaboró: VOH